

PRESENTACIÓN DEL MONOGRÁFICO SOBRE ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN. UNA SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

Introducing the monography on Economics of Education. A selection of papers

Francisco JAVIER BRAÑA PINO
Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Salamanca
Correo-e: fjbrana@usal.es

Recepción: 10 de junio de 2013
Envío a informantes: 15 de junio de 2013
Fecha de aceptación definitiva: 2 de septiembre de 2013
Biblid. [0214-3402 (2013) (II época) n.º 19; 21-26]

HACE UN AÑO RECIBÍ LA AGRADABLE SORPRESA de que el director de esta revista me pidiera que coordinara la edición de un número monográfico sobre Economía de la Educación. ¿Por qué una sorpresa? Porque no hace mucho, con ocasión de la elaboración de los nuevos planes de estudio, para adaptarse a eso que ha devenido en llamarse el sistema de «Bologna», en la propuesta del plan de estudios del grado en Educación desaparecía la asignatura «Economía de la educación» hasta entonces existente con carácter de materia troncal en la licenciatura en Pedagogía. Aunque la materia no estaba a cargo del Departamento de Economía Aplicada, como hubiera sido lo lógico, cosas de los grupos de poder en la Universidad, al conocer su desaparición, el Departamento de Economía Aplicada se dirigió, primero informalmente, sin ningún éxito y luego de manera formal, por escrito, a la Comisión del Plan de Estudios, presidida por la decana de la Facultad de Educación, pidiendo ser escuchados para defender su inclusión en el grado, sin que tampoco se tuviera éxito alguno, de hecho ni siquiera se recibió respuesta al escrito, una situación realmente sorprendente desde el punto de vista formal.

Que la revista de pedagogía de la Facultad de Educación decidiera dedicar un número monográfico a la economía de la educación era, por tanto, una indicación de que todavía quedaba en dicha Facultad una cierta sensibilidad hacia la relevancia de prestar atención y estudiar lo que los economistas vienen haciendo desde finales de los años 50 del siglo pasado, cuando empiezan a publicarse trabajos

que aplican el enfoque denominado «neoclásico» o marginalista¹ a las decisiones individuales sobre la adquisición de conocimientos y habilidades, de formación, a partir de la teoría del capital humano, cuyos dos principales postulados son: a) las personas emplean parte de su renta en cuidar su salud, en educación, en información, en emigrar, todo ello más como una inversión que como consumo; y b) la demanda de educación no obligatoria (y no gratuita) es una función de dos variables: de los costes individuales, directos e indirectos, de adquirir educación y de las variaciones que producirá posteriormente sobre los ingresos y las oportunidades de ingresos. Posteriormente este enfoque sobre las decisiones individuales, o microeconómico, se va a extender al análisis de los efectos del nivel educativo de la población de un país sobre el crecimiento económico, lo que llamaremos un enfoque macroeconómico, así como se estudia la justificación de la intervención del Estado en la educación, la financiación de los sistemas educativos, el análisis de su eficacia y eficiencia (incluyendo el análisis de la producción educativa y de la estructura de costes), el análisis de la equidad y los problemas de organización y gestión de los centros educativos.

La teoría del capital humano deja muchas cosas sin explicar, pues no puede hacerlo, por poner un solo ejemplo, el fenómeno del desajuste educativo (muchas veces llamado de manera equívoca y confusa «sobreeducación»), esto es, que personas con un nivel educativo dado no están trabajando en puestos acordes con su titulación, una veces por requerirse menos cualificación para realizar las tareas de ese puesto (sobrecualificación), otras por requerirse un mayor nivel educativo (infracualificación). Y otras le preocupan poco, como la desigualdad o el abandono y el fracaso escolar.

Bien es cierto que la teoría del capital humano tiene alternativas, empezando desde la propia teoría neoclásica, como es el credencialismo, también conocido como teoría de la señalización o teoría de la educación como filtro, según la cual la escolaridad sólo proporciona información sobre las habilidades cognitivas (por ejemplo, el cociente intelectual), de manera que para las personas más inteligentes es menos costoso completar los estudios. Debido a que hay información imperfecta sobre la productividad de las personas antes de contratarlas, pues esta no se puede observar, los empleadores utilizan como fuente de información los años de educación y los títulos o credenciales obtenidos.

Otra variante de la teoría del capital humano es la propuesta por James Heckman y su equipo, para los que la escolarización proporciona un conjunto de experiencias que confirman las aptitudes de las personas, aptitudes cognitivas y no cognitivas que se forman antes del período de escolarización, de manera que hay

¹ El enfoque neoclásico o marginalista en economía se puede definir atendiendo a tres características principales: a) es una concepción empirista, racionalista e individualista; b) se supone que el mercado, esto es, un sistema de precios descentralizado, es el único y mejor marco de asignación de recursos, que los mercados son perfectamente competitivos, no hay aversión al riesgo ni problemas de información. En este mercado, los salarios se fijan por la productividad marginal del trabajo; y c) se parte de la existencia de decisiones individuales (no hay clases ni grupos sociales, en el extremo no hay siquiera instituciones) que se adoptan en el mercado por personas que se comportan de forma «racional», entendiendo por tal que se sigue siempre una conducta maximizadora, esto es, siempre se prefiere lo más a lo menos y se mueven sólo en función de los beneficios y costes de sus decisiones, costes y beneficios que se pueden calcular para todos los estados pasados, presentes y futuros.

que poner el énfasis en la comprensión de cómo se forman las capacidades humanas y su influencia no sólo en los logros educativos y la renta, también en la criminalidad, en la participación en conductas de riesgo, en el estado de salud y en el éxito alcanzado en muchos aspectos de la vida económica y social.

Apartándose de la teoría neoclásica, que al analizar la educación se centra de manera casi exclusiva en el lado de la oferta de fuerza de trabajo, esto es, en los empleados o en los estudiantes que se incorporan al mercado laboral, están las teorías institucionalistas, en particular el modelo de la competencia por los puestos de trabajo y la teoría de los mercados internos de trabajo. Estas teorías conciben la función empresarial como determinante en el proceso de contratación, debido a que se considera que la productividad está en el puesto de trabajo y no en el trabajador. Y, por último, hay que mencionar las propuestas de los economistas radicales, que, partiendo del marco metodológico y doctrinal del marxismo, señalan que el sistema educativo está al servicio del sistema productivo y mantienen que la educación se utiliza como un disfraz que disimula y legitima la reproducción social de las clases económicas dirigentes. Es decir, que parece haber una fuerte reciprocidad entre el éxito con el que una persona avanza en el sistema educativo y su éxito laboral posterior, pero que esa aparente relación es una forma de enmascarar los verdaderos mecanismos de reproducción del sistema de clases de una generación a otra, mediante una pretendida y sólo aparente competencia tecnocrática y meritocrática².

El enfoque o análisis económico de la educación, basado en la teoría económica neoclásica, como en tantos otros campos de las ciencias sociales se ha extendido tanto, lo que se ha denominado el imperialismo de la economía, que buena parte de las decisiones sobre reformas educativas se apoyan en los resultados de los estudios que utilizan dicho enfoque. Hasta tal punto que organismos como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), una de sus más fervientes defensoras y divulgadoras, hace años que ha empezado a dictar la agenda de dichas reformas, a partir de lo que generalmente se denomina el enfoque de las competencias, entendiendo por tales un conjunto de atributos que una persona posee y le permiten desarrollar una acción efectiva en un determinado ámbito. Derivada de la aplicación de este enfoque es la exigencia de evaluar, por medio de pruebas «objetivas» y externas aplicando para ello instrumentos estandarizados que requieren definir ciertos indicadores con los que se comparan sistemas educativos y cada uno de ellos consigo mismo. Pues de lo que se trata es de comprobar si se han alcanzado las competencias necesarias para la integración en el mercado laboral, que se convierte en el objetivo principal, si no único, de las enseñanzas no obligatorias y de las universitarias.

Una de las muestras más palpables de la influencia de esta aproximación metodológica es el primer borrador del proyecto de ley de reforma del sistema educativo, de septiembre de 2012, presentado por el actual gobierno del Partido Popular

² Para una breve descripción de estas teorías alternativas a la del capital humano, puede consultarse el manual de MORENO (1998), y con más detalle en los apuntes del curso que impartí sobre «Economía de la educación. Teorías y evidencia empírica» en los programas de doctorado de la Universidad de Salamanca «Procesos de cambio en la sociedad actual: sociedad, cultura y educación» y «Procesos de formación en espacios virtuales», Bienio 2006-2008.

en España, cuya exposición de motivos empezaba de forma descarnada: «La educación es el motor que promueve la competitividad de la economía y el nivel de prosperidad de un país. [...] Mejorar el nivel educativo de los ciudadanos supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por conseguir ventajas competitivas en el mundo global». Si bien el último texto conocido, de 17 de mayo de 2013, quita este párrafo del comienzo, pero para pasarlo al sexto lugar sin apenas modificaciones, sin que por ello cambie la filosofía del proyecto, que puede calificarse como plenamente utilitarista y mercantilista.

Parece por ello del todo punto justificado el que se preste atención a lo que se está haciendo en España en el ámbito de la economía de la educación, un área de investigación que tiene ya un largo recorrido, pues en el mes de julio de 2013 han tenido lugar las XXII Jornadas, organizadas por la Asociación de Economía de la Educación (<http://www.economicsofeducation.com>), que fue fundada en 1992.

Pero aún habría añadir algunas razones más. Decía una de las grandes economistas «heterodoxas», Joan Robinson (1972): «El propósito de estudiar la ciencia económica no consiste en adquirir un conjunto de respuestas ya elaboradas para las cuestiones económicas sino aprender cómo evitar que los economistas nos engañen». Pues, en efecto, a pesar de las grandes crisis económicas que se han venido sucediendo desde que se consolida el capitalismo, la última iniciada en 2008, la Gran recesión que padecemos, la economía neoclásica dominante no sólo no ha visto perder poder e influencia en la sociedad y, sobre todo, en la política de nuestros días, podría decirse que aparentemente ha salido inmune, a pesar de que sus teorías y «recetas» son sin duda las que nos han conducido a ella, siendo incapaz de predecir la crisis y de proporcionar soluciones que nos saquen de donde estamos, soluciones que corrijan los grandes problemas de pobreza y desigualdad que, de nuevo, han salido a la luz y no hacen sino agravarse con las políticas adoptadas, en particular las llamadas eufemísticamente políticas de «austeridad», que se manifiestan en los recortes en el Estado del Bienestar: en pensiones, salud y, por supuesto, en educación e investigación.

Los trabajos recogidos en este número de AULA pretenden ofrecer una panorámica de lo que se está haciendo ahora mismo en economía de la educación en España en cinco aspectos clave para el análisis del sistema educativo, siendo todos ellos investigaciones originales. El primero de ellos, escrito por Josep-Oriol Escardíbull, de la Universidad de Barcelona, aborda el fracaso escolar y su relación con el paro juvenil, dos de los grandes problemas que padece actualmente la sociedad y la economía española, yendo un poco más allá de un trabajo puramente académico, al sugerir la implantación de políticas educativas con el objetivo de reducir el fracaso escolar y disminuir el paro juvenil.

El segundo trabajo, escrito por Francisco Javier Braña, de la Universidad de Salamanca, analiza uno de los grandes instrumentos que proporciona la teoría del capital humano, los llamados rendimientos de la educación, esto es, el incremento porcentual de los salarios atribuible a un aumento de un año en el nivel de escolarización. El trabajo se inicia con una exposición de la metodología utilizada para la estimación de dichos rendimientos en el marco del análisis neoclásico, explicitando los supuestos en los que se basa, las consecuencias de algunos de dichos supuestos, los problemas principales que padece su cálculo, así como analiza una serie de aspectos que limitan los resultados alcanzados. Como se pone de manifiesto

en el trabajo, la mayoría de los estudios no calculan realmente los rendimientos de la educación, sino las primas salariales que se obtienen por adquirir un nivel educativo concreto, mayores cuanto más alto es ese nivel. En el trabajo se pretende ofrecer una relación exhaustiva de los trabajos que han analizado los rendimientos privados de la educación y las primas salariales en España.

El tercer trabajo, escrito por Juan A. Cañada, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aborda el problema del sesgo de familia en la educación, esto es, cuál es el papel de la educación en la desigualdad laboral por razones de género, de edad y de estado civil en España, a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa que elabora el Instituto Nacional de Estadística. Se pone de manifiesto que las mujeres no sólo padecen la conocida discriminación general en el mercado laboral, sino que además como esposas soportan un sesgo de familia específico en términos de cargas familiares, situación laboral y segregación ocupacional. Hay que destacar que este trabajo se ha incluido, entre otras razones, por ser un ejemplo de la utilización de las técnicas cuantitativas (estadísticas y econométricas) más comunes en el análisis económico de la educación si bien, a pesar de su dificultad para los no expertos, confío en que sus conclusiones sean accesibles a los lectores de la revista. Debe advertirse que los resultados de este trabajo, sin duda de gran interés, deben tomarse con cierta precaución pues, como ocurre muy a menudo en los estudios cuantitativos de este tipo en economía, la capacidad explicativa del modelo es muy limitada, como se pone de manifiesto en los bajísimos coeficientes de correlación obtenidos, coeficientes que, como es sabido, nos indican la calidad que tiene el modelo para replicar los resultados o la proporción de variación de los resultados que puede explicarse.

El cuarto trabajo, escrito por Pedro J. Pérez y Luis E. Vila, de la Universidad de Valencia, aborda uno de los, a mi juicio, temas polémicos de las últimas reformas educativas: los relacionados con los métodos y prácticas docentes utilizados para la adquisición de competencias. El trabajo trata de analizar las relaciones que existen entre los métodos de enseñanza y aprendizaje en la Universidad y diversas medidas de los resultados u *outputs* educativos, en particular las notas de los graduados y la adquisición de diversas competencias profesionales. A mi juicio los resultados de este trabajo, por otra parte valioso en sus objetivos, deben tomarse con precaución, en primer lugar porque no queda del todo claro que el aprendizaje basado en problemas (la innovación) sea el método docente que más contribuye al desarrollo de las competencias profesionales, ya que a la vista de los datos proporcionados por los autores puede argumentarse que los trabajos en grupo y las presentaciones orales, junto a las prácticas en empresas citadas por los autores, son métodos también muy influyentes en la adquisición de competencias. Y en segundo lugar porque, como en el trabajo anterior, la capacidad explicativa del modelo es muy limitada, como se pone de manifiesto en los bajos coeficientes de correlación obtenidos en la gran mayoría de los casos.

El quinto y último trabajo, escrito por Adela García-Aracil, de la Universidad Politécnica de Valencia, analiza los cambios que se están produciendo en los sistemas de gobierno y planificación de las universidades, en particular la utilización de un instrumento bien conocido en el ámbito empresarial, la planificación estratégica, con el que se trataría de definir los objetivos de una institución, las políticas a adoptar para conseguirlos y las actuaciones más importantes a desarrollar. Como señala la autora, las universidades españolas están tratando de responder a

los nuevos retos que se derivan de los cambios sociales, económicos, culturales y políticos, en un contexto en el que ha aumentado sustancialmente la demanda de excelencia académica e investigadora, utilizando entre otros instrumentos la técnica de la planificación estratégica. Para ello realiza un primer examen de los planes estratégicos de 36 universidades públicas, tratando de averiguar si las universidades públicas españolas definen sus objetivos y estrategias para adaptarse o dar respuesta a las demandas cambiantes de la sociedad adoptando un patrón de comportamiento homogéneo («deseable») o si lo hacen de forma diferenciada.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los evaluadores de los originales que, en estos tiempos oscuros y turbulentos, donde el propio interés parece ser el valor de mayor importancia y en los que como en tantos otros lugares de trabajo se nos pide mucho más por menos salario, han realizado las evaluaciones cumpliendo con los cortos plazos que se dieron pero, sobre todo, por sus evaluaciones constructivas, bien distintas de una tónica que se está imponiendo, al menos en economía, amparada por el anonimato, consistente en tratar de que no se publique sobre aquello en lo que el evaluador es experto, rechazando originales sin demasiadas explicaciones o pidiendo a los autores lo imposible o lo que el evaluador le hubiera gustado hacer pero no ha hecho.

Espero y confío en que los lectores de este número de la revista *Aula*, tras leer los cinco originales de la sección monográfica, adquieran un mayor conocimiento de para qué sirve la economía de la educación, cuáles son las aportaciones que puede hacer esta rama de la economía para la mejora de los sistemas educativos, así como sus limitaciones, de manera que no puedan ser engañados fácilmente por lo que dicen los economistas.

Bibliografía

- MORENO, José Luis (1998) *Economía de la educación*. Madrid: Pirámide.
ROBINSON, Joan (1972) The Second Crisis of Economic Theory. *The American Economic Review*, vol. 62, n. 1/2, March. 1; 1-10. Versión al castellano recogida en *La segunda crisis del pensamiento económico*. Madrid: Editorial Actual, 1973.